

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** entregó el 21 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	718,226.00	895,820.00	1,614,046.00	1,565,860.50	1,565,860.50	218.02
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$718,226.00	\$895,820.00	\$1,614,046.00	\$1,565,860.50	\$1,565,860.50	218.02

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	166,975.20	(15,698.76)	151,276.44	144,986.83	144,850.81	95.84
Servicios Generales	286,300.80	(28,323.04)	257,977.76	195,724.02	195,724.02	75.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,950.00	(6,428.20)	118,521.80	111,629.80	111,629.80	94.19
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140,000.00	946,270.00	1,086,270.00	1,058,527.69	1,058,527.69	97.45
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$718,226.00	\$895,820.00	\$1,614,046.00	\$1,510,868.34	\$1,510,732.32	93.61

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,565,860.50**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$718,226.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **218.02%**. Respecto a esta mayor recaudación en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, la entidad manifiesta que es debida a una “aportación extraordinaria para la adquisición de sistema administrativo contable y autorización para pago de concesión de un espacio de un mercado municipal”.

(Figura 1)

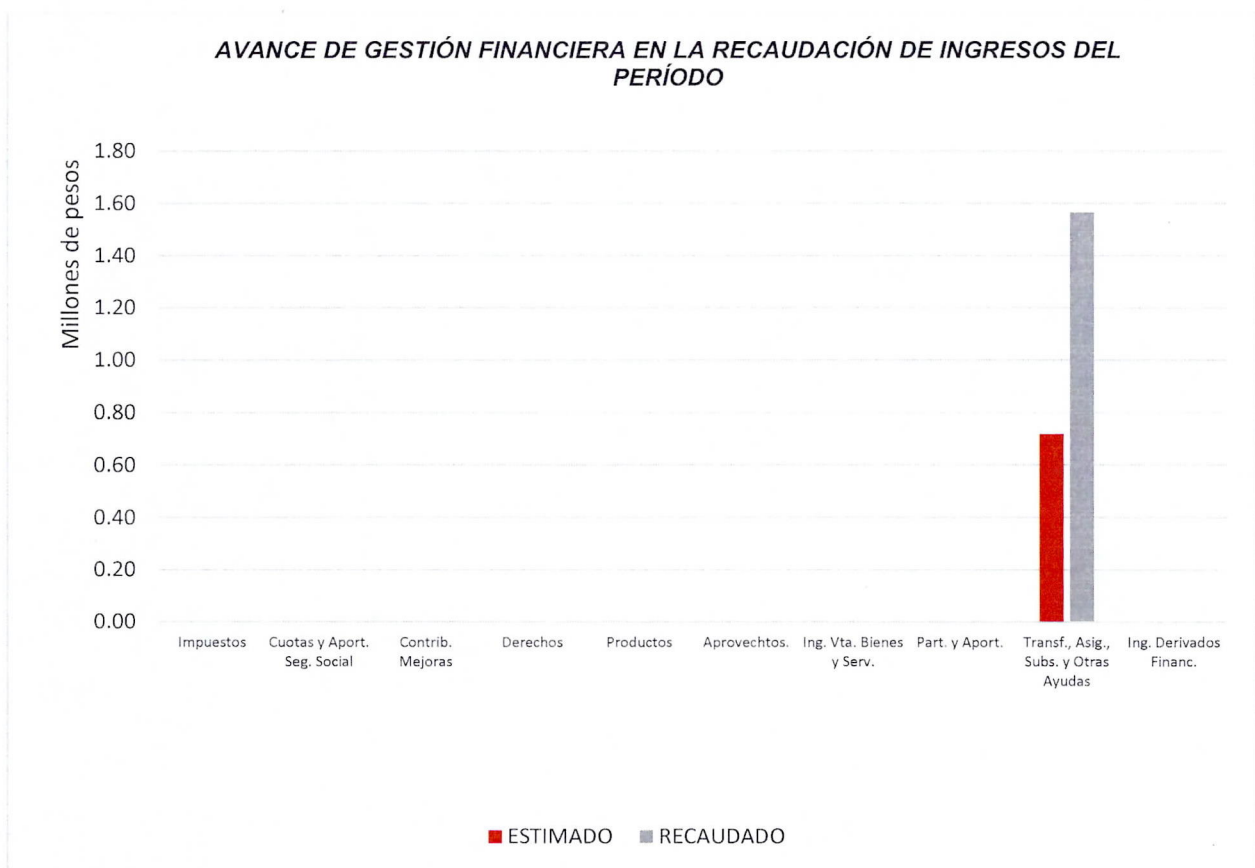


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,510,868.34**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,614,046.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **93.61%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto a los capítulos de **Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se realizaron reducción de los capítulos, para la transferencia al capítulo 5000 para la adquisición de bienes referentes a estos capítulos”; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “aportación extraordinaria para la adquisición de sistema administrativo contable requerido para llevar a cabo el proceso de la contabilidad gubernamental armonizada cumpliendo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones de la CONAC. Se adquirió equipo de cómputo, proyector, impresora”. (*Figura 2*)

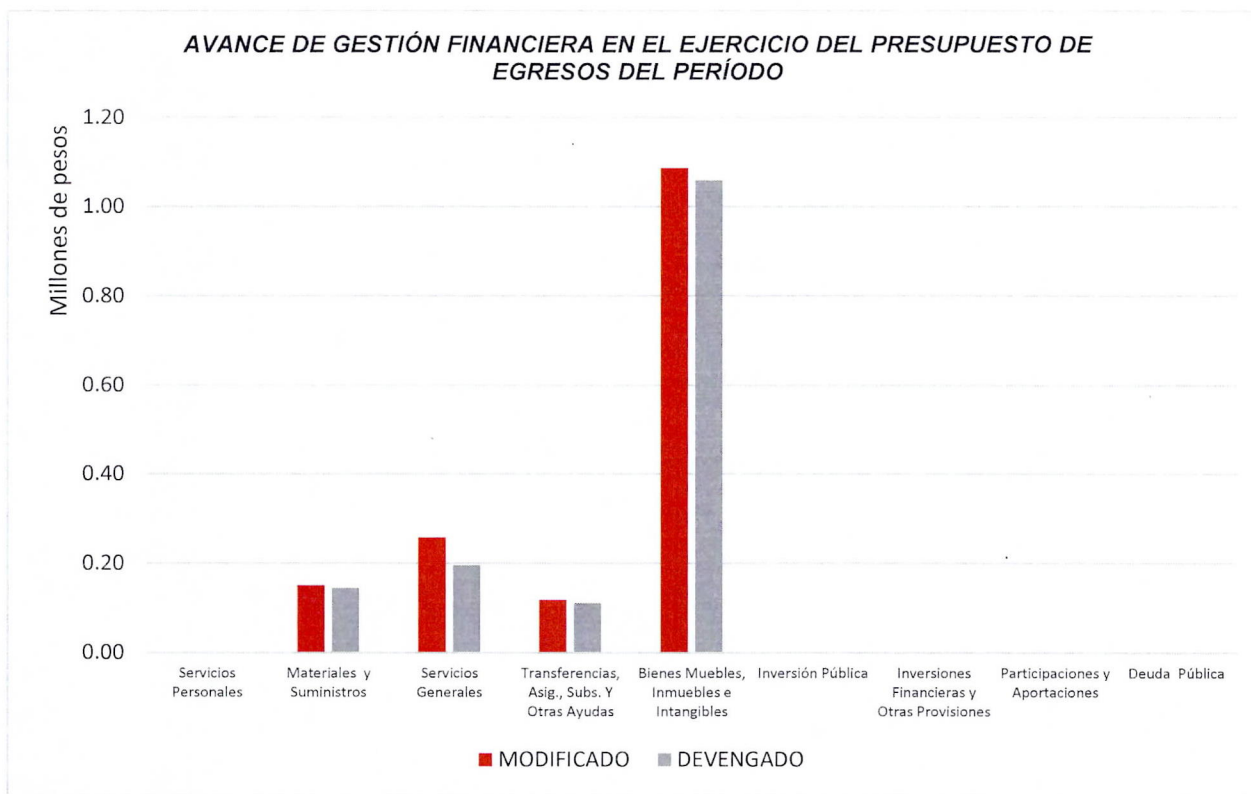


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **7.64%**, para el segundo el **12.61%**, para el tercero el **15.56%** y en el cuarto **61.20%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **2.99%**, con respecto al ingreso modificado anual.

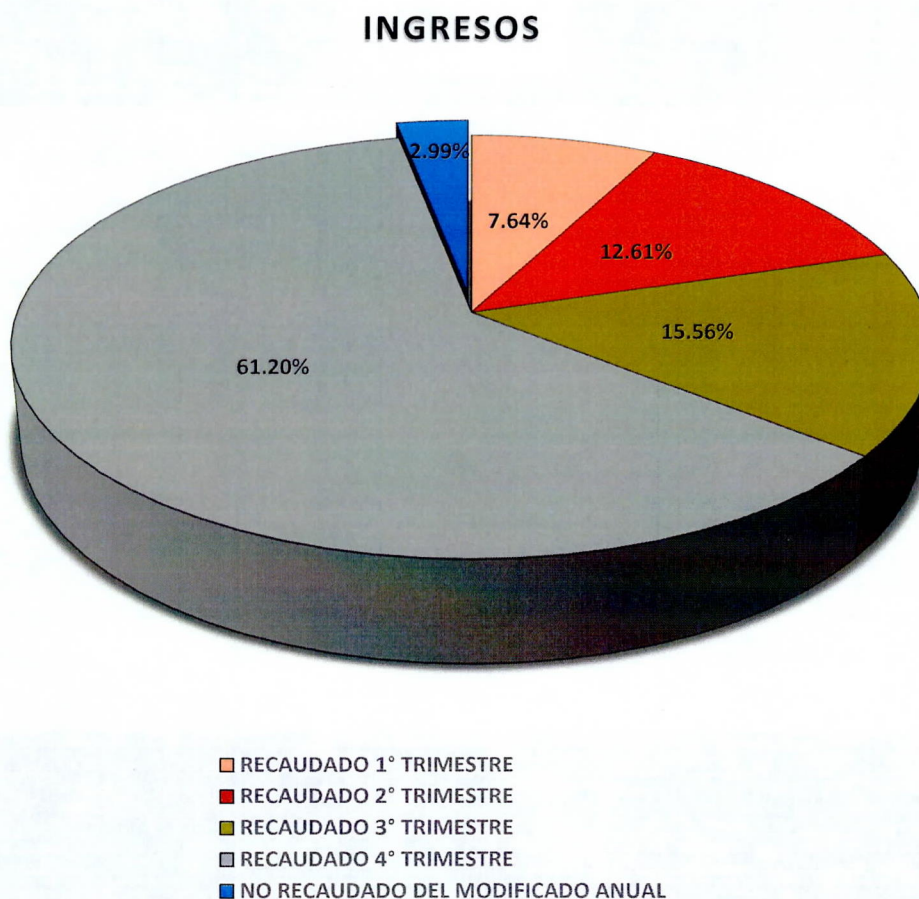


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **4.08%**, en el segundo el **11.71%**, en el tercero el **15.07%** y en el cuarto el **62.74%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **6.39%**, con respecto al egreso modificado anual.

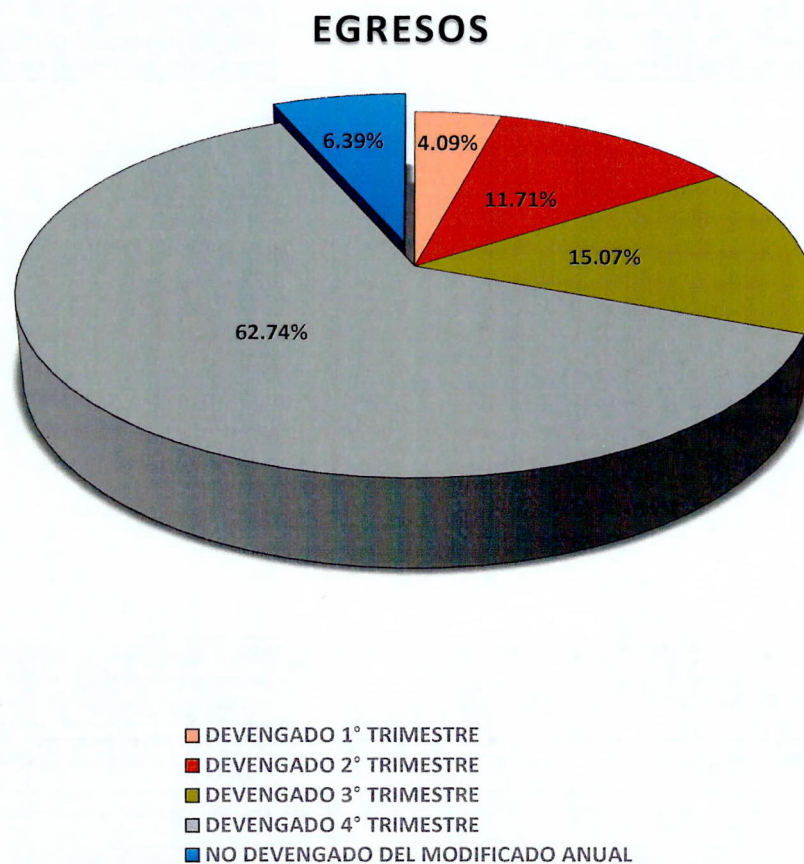


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD									
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS									
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES							JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES			
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL		
Trabajo Digno e inclusivo Coordinación Emprendimiento e innovación juvenil.	Promover la cultura emprendedora por medio de actividades que impulsa y potencializa la innovación empresarial entre los jóvenes.	1,500 jóvenes	812	812	2,389	100%	159%		
		12 actividades realizadas	3	3	18	100%	150%		
Identidad Comunitaria •Coordinación Solidaridad Cultura Urbana.	Dar objetivo y realce a los jóvenes practicantes del arte y deporte urbano, esto con el fin de eliminar los estereotipos erróneos que aqueja este sector de la sociedad. Así mismo, disminuir la contaminación visual de la ciudad.	1,000 jóvenes	2,108	2,108	2,916	100%	292%		
		12 actividades	9	9	15	100%	125%		
Identidad Comunitaria •Coordinación Desarrollo Integral Juvenil.	Generar conciencia en los jóvenes para la prevención de las problemáticas que hoy en día aquejan a la juventud.	2,500 jóvenes	1,230	1,230	3,160	100%	126%		
		24 escuelas	6	6	21	100%	87.5%		
Trabajo Digno e inclusivo •Coordinación Desarrollo Laboral Juvenil.	Impulsar el desarrollo de habilidades, capacidades, valores e interacción social de las y los jóvenes, a través de programas y actividades que contribuyan su formación ciudadana.	500 jóvenes	550	550	860	100%	172%		
		2 ferias	2	2	2	100%	100%		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

El ente no presentó la cédula de “Avance de Cumplimiento de Metas y Programas” de acuerdo a los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que no fue posible medir los avances en los niveles Fin, Propósito y Componente, siendo este último el que determina los productos y servicios generados en cada uno de los programas presupuestarios relacionados y aprobados por el Municipio.

Al cierre del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio 2018, los resultados obtenidos de avances de las metas de los programas presentados por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, fueron los siguientes: los 4 programas tuvieron avance en un rango del 80 al 100%, por lo que se cumplieron con las metas planteadas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.